Alcaldía de El Carmen de Viboral	OTROSÍ N.° 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 220-CPS-266-2026	El Carmen de Viboral

CONTRATO N.°:	220-CPS-266-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	FULL SERVICE, SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
SUPERVISORA:	ISABEL CRISTINA ARBOLEDA GOMEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONMEMORAR LA SEMANA DE LA MUJER POR MEDIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES PARA PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($29.962.525)
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	6 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE MARZO DE 2026
OTROSÍ N.° 1 DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN EN LA FICHA TÉCNICA ASOCIADA AL CAMBIO DE SUMINISTROS POR VINCULACIÓN DE PATROCINADORES

Entre los suscritos a saber, **YESICA ARCILA GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N.° **1.036.394.237**, en su calidad de Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA,** identificado con el NIT. 890.982.616-9, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**; la señora **ISABEL CRISTINA ARBOLEDA GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N.° **43.715.248**, quien actúa en calidad de supervisora del contrato, por una parte; y de la otra el señor **JULIÁN DAVID FRANCO FORONDA**, identificado con cédula de ciudadanía N.° **1.020.496.812** quien actúa como representante legal de la empresa **FULL SERVICE, SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S,** identificada con NIT. **901.208.088-0**, que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo entre las partes, se conviene suscribir el presente **OTROSÍ N.° 1 DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N.° 1,** del contrato de prestación de servicios N.° 220-CPS-266-2026, del 06 de marzo de 2026, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de prestación de servicios N.° 220-CPS-266-2026, del 4 de marzo de 2026, cuyo objeto precisó: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONMEMORAR LA SEMANA DE LA MUJER POR MEDIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES PARA PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL."
2. Que el plazo inicial del contrato se estableció en: QUINCE (15) DÍAS hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la indicación del acta de inicio del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

II, es decir, desde el día 6 de marzo de 2026, y hasta el día 21 de marzo de 2026.

3. Que el valor inicial del contrato se estableció en VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($29.962.525); y la forma de pago se estableció, así: de acuerdo con el pago establecido y predeterminado en la plataforma del SECOP II, previa certificación de la supervisión contractual de haber recibido los servicios a satisfacción; y el cual se ha venido ejecutando y cumpliendo dentro de los términos y condiciones establecidos.

4. Que, en consecuencia, la celebración del presente contrato de prestación de servicios respondió directamente a la necesidad de la administración municipal de cumplir con la responsabilidad de conmemorar la semana de la mujer en el marco del día internacional para la reivindicación de los derechos de las mujeres - 8M -. Además, esta semana de conmemoración esta creada por Acuerdo Municipal N.° 009 del 2017, "Por medio de la cual se institucionalizó la semana conmemorativa por medio de actividades pedagógicas, deportivas, culturales y recreativas con el fin de promocionar los derechos de las mujeres y hacer campañas de prevención de las violencias basadas en género, entre otras formas de vulneración a los derechos humanos, tanto en los ámbitos educativos como comunitarios".

5. Que, si bien el contrato inicial de prestación de servicios de logística por la modalidad de mínima cuantía, fue celebrado con base en una estimación preliminar de las necesidades requeridas para el desarrollo de la conmemoración de la semana de la mujer, durante la fase de ejecución operativa se evidenció que los requerimientos en la ficha técnica, requieren una modificación en los suministros debido a la vinculación de algunas entidades que decidieron voluntariamente patrocinar este evento.

6. En consecuencia, se hace necesaria la modificación al contrato como medida complementaria y esencial para atender de forma adecuada el desarrollo exitoso de la conmemoración de la semana de la mujer que se realiza en el mes de marzo de 2026.

7. En virtud de lo anterior, es necesario modificar la ficha técnica, donde se cambian algunos suministros toda vez que se tuvieron vinculaciones de varias entidades, la cual quedará de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tallerista con enfoque de género, con habilidades en comunicación y manejo de grupos, experiencia temática, creatividad metodológica y capacidad de adaptación al entorno empresarial. Incluye material de apoyo y transporte.	4	$1.333.330	$ 5.333.320
2	Refrigerios: jugo en presentación individual (caja) acompañado de gala y/o chocorramo	150	$ 7.500	$ 1.125.000

3	Refrigerios en Caja: jugo en presentación individual (caja) acompañado de Pastel y fruta	10	$ 16.600	$ 166.000
4	Souvenir personalizado reconocimiento mujer	1	$ 177.000	$ 177.000
5	Placas en acrílico grabada y cortada a laser siguiendo los diseños suministrados por la entidad	1	$ 319.665	$ 319.665
6	Panelistas para conversatorio sobre derechos de las mujeres, con experiencia en enfoque de género y habilidades de comunicación para promover un diálogo reflexivo y participativo.	3	$ 508.500	$ 1.525.500
7	Bolsa de agua 350ml	1516	$ 1.222	$ 1.852.552
10	Tarima 4x	1	$ 1.410.000	$ 1.410.000
12	**Souvenir**: Camiseta estampada, elaborada en material textil de alta calidad, con diseño personalizado mediante técnica de estampado, entregada como recordatorio institucional o promocional del evento.	258	$ 36.330	$ 9.373.410
13	Personal logístico	3	$ 317.330	$ 951.990
14	Medallas en acrílico de alta calidad, resistentes y adaptables, con acabados en baños dorados, plateados y otros tonos. Permiten personalización en tamaño, forma y grosor, así como grabado o impresión a color, e incluyen cinta en la tonalidad seleccionada.	430	$ 15.535	$ 6.680.050
15	Mesa de café (vasos, instacrem, tinto, aromática, mezclador, azúcar)	2	$ 524.000	$ 1.048.000
TOTAL				$ 29.962.217

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR la ficha técnica del contrato de prestación de servicios N.° 220-CPS-266-2026, debido al cambio de suministros, toda vez que se tuvieron vinculaciones por parte de algunas entidades.

SEGUNDO: EL CONTRATISTA se compromete a solicitar la modificación de las pólizas exigidas para la ejecución del contrato de suministros con la firma entre las partes.

Alcaldía de El Carmen de Viboral	OTROSÍ N.° 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 220-CPS-266-2026	

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO: Este **OTROSÍ N.° 01 DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N.° 1**, se entiende perfeccionado con la firma entre las partes. Las partes reconocen y aceptan que esta modificación no afecta ni invalida ninguna otra disposición o cláusula contenida en el contrato. Ambas partes se comprometen a cumplir con todas las demás obligaciones y términos acordados.

CUARTO: Las demás cláusulas del contrato no sufren ninguna modificación y se mantienen integralmente.

QUINTO: Publicar el presente **OTROSÍ N.° 01 DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N.° 1**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 bajo el artículo 2.2.1.1.1.7.1.

En constancia se suscribe el presente **OTROSÍ N.° 01 DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N.° 1**, en el Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

YESICA ARCILA GÓMEZ
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión
Ordenador del gasto

JULIÁN DAVID FRANCO FORONDA
Representante Legal
FULL SERVICE, SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.
Contratista

ISABEL CRISTINA ARBOLEDA GÓMEZ
Supervisora del contrato

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Isabel Cristina Arboleda Gómez	Profesional Universitario – Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión	
Aprobó:	Yesica Arcila Gómez	Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión	